



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TRAMITADO CON EL NÚMERO: 35040/18/0632/00 (2018/AR40U/00005627)

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio que modifica la Orden DEF/244/2014(B.O.E. nº 46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de Diciembre y artículo 4.3.a.1 de la Orden DEF/244/2014 de 10 de febrero. y CONSIDERANDO, que el expediente de contratación 35040/18/0632/00 (2018/AR40U/00005627) (SUMINISTROS), promovido por UNIDAD CONTRATACION DE LA DIRECCION ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTES DE LA ARMADA. MADRID, cuyo objeto es el "TRAMITACIÓN ANTICIPADA. SUMINISTRO DE MOTOR ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA CONTRA INCENDIOS CON DESTINO A LA FRAGATA "BLAS DE LEZO", con un presupuesto máximo de licitación de veinticuatro mil ciento cincuenta y siete Euros con cincuenta céntimos 24.157,50€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto al amparo de lo dispuesto en 158.1.- ABIERTO ÚNICO CRITERIO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación con fecha 20/12/2018, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa.

| ANO | APLIC. PRESUP. | IMPORTE NETO | %IVA | IMPORTE IVA | IMPORTE TOTAL |
|------|-----------------|--------------|------|-------------|---------------|
| 2019 | 14 17 122N1 660 | 24.157,50 | 0,00 | 0,00 | 24.157,50 |

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 09/01/2019.
- El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la UNIDAD CONTRATACION DE LA DIRECCION ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTES DE LA ARMADA. MADRID con fecha 14/01/19

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 del LCSP

RESUELVO:

APROBAR el gasto hasta el límite de 24.157,50€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 35040/18/0632/00 (2018/AR40U/00005627).

En Madrid a 15 de enero de 2019

Por Delegación de firma del GEDAT

EL COL. JEFE DE LA SECCION DE GESTION Y COORDINACIÓN ECONÓMICA DE LA DAT

NÚÑEZ TORRENTE, FRANCISCO JOSÉ